

Elecciones Generales del 28 de abril de 2019

# **MANIFIESTO POLÍTICO**

50 razones para luchar por Canarias





# MANIFIESTO: Canarias se la juega el 28 de abril.

## 50 razones para luchar por Canarias

**Canarias se la juega el próximo 28 de abril.** Ese día, los canarios y canarias decidirán entre los que luchamos cada día por Canarias y aquellos para los que solo existimos cuando llegan las elecciones.

Nos enfrentamos a unas elecciones en las que **se decidirán los nombres de los diputados y diputadas que tendrán que defender a Canarias** en el Congreso, y se elegirán a los senadores y senadoras que nos representarán en la Cámara Alta en la etapa más incierta de la democracia española. Una etapa de frentismo entre bloques de partidos de izquierda y bloques de partidos de derecha. Un periodo en el que **será más necesario que nunca que Canarias cuente con una voz fuerte que nos represente**, que se rebele contra quienes intentarán restarnos derechos y que denuncie las maniobras que muchos llevarán a cabo para usar nuestros recursos como moneda de cambio.

**Estas elecciones no van de derechas o de izquierdas; van de Canarias. Eso es lo que se va a decidir en las Elecciones Generales: si Canarias tiene derecho a labrarse un futuro propio en un Estado social y democrático de Derecho como España, en las mismas condiciones de igualdad que el resto de los españoles, o si nos resignamos a no estar, a no contar en las políticas de Estado, y a que Canarias sea la última de las Comunidades Autónomas.**

**Canarias tiene la oportunidad el día 28 de abril de decidir entre ser o no ser decisiva en el futuro de España.** Una decisión que pasa por impulsar **que los canarios y canarias pongan por delante a su tierra en las urnas.** No es un sueño, no es una fantasía; CC-PNC ya ha sido determinante en varias ocasiones para la gobernabilidad del país y eso ha servido para poner donde corresponde los intereses de nuestras Islas. En la pasada legislatura logramos que se priorizara una Agenda Canaria gracias a esa posición determinante.

Debemos trabajar para tener **un Grupo Canario en el Congreso de los Diputados y varios senadores y senadoras que hagan que a Canarias se la siga respetando** y que contribuya a una España diversa, en libertad, con amplias políticas sociales, pensiones justas y oportunidades para la gente joven. **Ese será nuestro COMPROMISO POR CANARIAS Y SU GENTE.**

**Ningún partido con sede en Madrid va a defender los intereses de las Islas ni representa la centralidad necesaria en estos tiempos de bloques de izquierda-derecha.** Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario defenderá a esta tierra y a nuestra gente contribuyendo a la gobernabilidad de España desde la moderación y la responsabilidad, como hemos hechos siempre. Respetando y defendiendo el Estado de Derecho y la Constitución, pero siendo un baluarte en la defensa de los intereses de Canarias sin la obligación de tener que rendir pleitesía a ningún partido de ámbito estatal, como hacen otros.

**Canarias tiene que estar en el centro de la actividad política en Madrid.** Y eso solo se consigue recuperando una amplia representación canaria para defender lo que hemos conseguido y para ser más fuertes en el futuro.

Para ello, proponemos las siguientes acciones, que forman parte del programa electoral con el que nuestro partido concurre a estas elecciones:

## LUCHAMOS POR LOS DERECHOS DE CANARIAS

1. Coalición Canaria se compromete a ejercer como garante en el Congreso y el Senado de los nuevos derechos adquiridos por nuestro pueblo tras la reciente aprobación del nuevo Estatuto de Autonomía de Canarias y el nuevo Régimen Económico y Fiscal. Denunciaremos en el Congreso y en el Senado cualquier incumplimiento para que no haya ni un solo paso atrás que merme aquellos planes y proyectos que hemos conquistado en las leyes y en los Presupuestos del Estado; lo que nos corresponde a una comunidad insular y alejada de la Península, para estar en igualdad de condiciones que el resto de los territorios de España.
2. La primera medida que impulsaremos en ambas Cámaras será propiciar un gran acuerdo de todas las fuerzas políticas para exigir al futuro Gobierno de España que se comprometa a respetar íntegramente los fueros canarios y desarrolle los acuerdos incluidos en la “Agenda Canaria”.
3. En los próximos cuatro años se abrirá el debate en Madrid sobre el nuevo modelo de Estado, el futuro de las autonomías y su financiación, las libertades públicas, los derechos sociales, el futuro de las pensiones, las oportunidades de empleo de calidad para los jóvenes, etcétera. Y Canarias tiene que estar presente en un proceso que será clave para definir las singularidades y las aspiraciones de las distintas comunidades y de los derechos de su ciudadanía en condiciones de igualdad. Canarias debe tener voz en Madrid, una representación propia en las reuniones en las que se decidirá el futuro modelo territorial, el nuevo sistema de financiación autonómica y acuerdos en temas fundamentales para nuestra gente: la sanidad, la educación o las políticas sociales.
4. Si en la próxima legislatura se aborda una reforma de la Constitución, los nacionalistas canarios tenemos una posición definida sobre los grandes temas que se van a incluir en la revisión de la Carta Magna. Reformas que deben reconocer el estado autonómico con mayores cotas de autogobierno, un reconocimiento de las singularidades y las distintas nacionalidades, con una garantía de los derechos básicos y de las libertades ciudadanas, una reforma del Senado o la inclusión del principio de igualdad entre el hombre y la mujer en la sucesión de la Corona. Pero sin duda, para Canarias la reforma constitucional debería incluir dos principios irrenunciables: que la Constitución recoja lo que ya establecen los Tratados Europeos sobre la condición de ultraperiferidad de Canarias, que viene a reconocer la lejanía y la insularidad, al igual que ahora lo hace el nuevo REF y Estatuto de Autonomía. Y, por otra parte, reforzar las garantías del Régimen Económico y Fiscal (REF) especial de Canarias.
5. Otro de los asuntos importantes para Canarias es el sistema de financiación autonómico, porque los recursos que proporciona el sistema actual no llegan a cubrir el gasto medio por habitante en servicios públicos. CC-PNC defiende una financiación igualitaria por habitante para el mantenimiento de los servicios básicos: sanidad, educación y servicios sociales, dentro de los que destacamos la dependencia.

## LUCHAMOS POR CREAR EMPLEO Y UN MERCADO LABORAL MÁS JUSTO

6. Entre los grandes retos de las fuerzas políticas para la próxima legislatura debe figurar **la creación de empleo**. Las políticas activas de empleo, el nuevo papel de la Formación Profesional y las modalidades de contrato de las leyes laborales de España deben estar dirigidas a la creación de puestos de trabajo, **la mejora de la calidad del empleo y la estabilidad**. Debemos **dejar atrás la precariedad laboral** y encaminar nuestros esfuerzos a conseguir plantillas formadas en las empresas, con sueldos dignos y una excelencia e implicación con las empresas como fin último y objetivo de empresarios, sindicatos y la sociedad en general.
7. En ese escenario laboral, Canarias debe mantener una reivindicación muy importante: **exigir el mantenimiento de políticas de empleo específicas con esta Comunidad Autónoma mientras no se llegue a la media de índice de empleo de resto de España**. Por eso, planteamos, por un lado, que se  **siga respetando la partida presupuestaria en el Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC)**, recogida en una disposición adicional de la Ley de Empleo y, por otro, que se respete también la partida específica para la creación de empleo a través de las Infraestructuras Educativas en cumplimiento del artículo 29 del nuevo REF.
8. Abogamos por mantener los **incentivos a la contratación indefinida a los jóvenes** por microempresas y empresarios autónomos, incentivos a la contratación en nuevos proyectos de emprendimiento joven, primer empleo joven e incentivos a los contratos en prácticas. Y demandaremos **bonificaciones en la cuota empresarial de la Seguridad Social para contratos indefinidos para jóvenes entre 16 y 30 años, para mayores de 45 años, y para mujeres en ocupaciones en las que el colectivo no está suficientemente representado**.

## LUCHAMOS POR UN PACTO POR LA EDUCACIÓN DESDE EL CONSENSO POLÍTICO

9. No podemos pasar por alto tampoco uno de los grandes retos que se deberá abordar en la próxima Legislatura: el sistema educativo. **El gran desafío es que podamos consensuar una nueva Ley de Educación apoyada por la mayoría de los partidos políticos, la representación de la Comunidad Educativa y el refrendo de la sociedad. Un gran Pacto social por la Educación**. Pacto por una legislación estable que regule un marco global que permita colocar a la educación española, incluida la canaria, dentro de parámetros de calidad en competencias básicas, lenguas extranjeras y tecnologías, y que sirva a los objetivos de promoción social y de compensación de las desigualdades.
10. Exigiremos **la continuidad del convenio plurianual para el Plan Especial de Infraestructura Educativa, dotado con 42 millones de euros anuales**, que permita seguir desarrollando el sistema educativo canario, hasta recuperar su histórica desventaja con las condiciones de otras Comunidades Autónomas.

11. Mucho se ha hablado durante esta legislatura de **la primera etapa de la Educación Infantil**, sin embargo, el marco legal dista mucho aún de ser claro. Propondremos **una reforma legislativa que reconozca la gratuidad del primer ciclo de la Educación Infantil (0-3 años)** y que disponga el deber de las administraciones educativas de garantizar una oferta suficiente de plazas en centros públicos. Y que se realicen las modificaciones legislativas pertinentes, desarrollando de esta forma un real decreto por el que se establezcan las enseñanzas mínimas de esa etapa educativa.
12. Reivindicaremos **que se desarrolle la normativa que regula la Formación Profesional Dual del sistema educativo**. Una modalidad de formación flexible y adecuada a la realidad social y a la demanda de la empresa, y que proporcione mayores posibilidades de inserción laboral, tanto en aquellos sectores económicos consolidados como aquellos emergentes, como la economía azul.
13. Demandaremos **el cumplimiento del artículo 23 del REF en el que se indica que “se establecerá un programa específico de becas de estudio para los estudiantes canarios que no encuentren en su isla de residencia la oferta educativa que demanden**. Asimismo, se establecerá un programa específico de becas de desplazamiento para los jóvenes canarios que hayan finalizado su formación profesional y que realicen prácticas en empresas peninsulares y en cualquier otro Estado miembro de la Unión Europea”.

## LUCHAMOS POR UNAS PENSIONES DIGNAS

14. Los pensionistas han sido uno de los colectivos más afectados por la crisis. Proponemos establecer **un plan de actualización de las pensiones no contributivas para igualar su cuantía al Salario Mínimo Interprofesional** vigente en cada momento. Dado que la mayoría de las beneficiarias son mujeres, con un alto porcentaje en Canarias, **solicitaremos que se corrija una injusticia histórica reconociendo el trabajo de las mujeres en el hogar, en el campo, en el comercio y en los sectores económicos de la economía sumergida**. En el caso de las pensiones contributivas, el sistema debe establecer una cuantía mínima equivalente al Salario Mínimo Interprofesional vigente.

## LUCHAMOS POR UN MAYOR BIENESTAR Y LA REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD

15. Reclamaremos al Gobierno del Estado **la financiación prevista en nuestro Régimen Económico y Fiscal en tanto en cuanto la situación de la pobreza en Canarias sea mayor que la media estatal**.
16. En el marco de la nueva Ley de Servicios Sociales, tras su aprobación, desarrollaremos e implementaremos **un Sistema Canario de Servicios Sociales universal, personalizado, garantista, moderno y accesible**. Ello conlleva la participación activa, descentralizada y simultánea de todas las administraciones y entidades sociales implicadas en la responsabilidad conjunta de la acción social, entre ellas el Estado.

17. Exigiremos al Estado que asuma también los compromisos presupuestarios que le corresponden, tanto en la cofinanciación de las prestaciones y plazas como en las inversiones que debe realizar en Canarias en materia de dependencia: **la necesidad de integrar la financiación de dependencia en el sistema de financiación autonómica, con la contribución de la Administración General del Estado en un 50% de financiación por su parte con carácter finalista**. Y plantearemos que se realice **una revisión de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas** en situación de dependencia, para que adapte sus mecanismos a la demanda de los ciudadanos, flexibilice sus estructuras para mejorar su capacidad de respuesta a los nuevos problemas sociales, mejore su encaje en el sistema público de servicios sociales y garantice la sostenibilidad del sistema.
18. **Continuaremos exigiendo al Estado la protección constitucional de la salud como un derecho fundamental de las personas. Nos mantendremos firmes en la defensa de una Sanidad pública y universal**. Y defenderemos un nuevo modelo de financiación en el que la obligación constitucional de financiación sanitaria por parte de Estado sea más transparente, específica y no diluida en la financiación autonómica. Junto a ello, en aplicación de la Ley del REF de Canarias, **reclamaremos una revisión del sobrecoste de la insularidad y la lejanía, propio del único territorio ultraperiférico que tiene España**.
19. Nos mantendremos firmes en nuestra reivindicación para **que las Comunidades cumplidoras, entre ellas Canarias, puedan utilizar su superávit para financiar los servicios que presta el sistema sanitario**.

## LUCHAMOS POR LA IGUALDAD EFECTIVA Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA LGTBIFOBIA

20. Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario se opondrá a cualquier intento de retroceso o de desmontar las políticas y leyes contra la Violencia de Género. Pero además hemos de producir avances como la aplicación en todo el Estado español del Convenio de Estambul, incluyendo todas las formas de violencia de género en la legislación, en los presupuestos y en los servicios de atención a las víctimas., así como la aplicación de la justicia a la violencia sexual y otras formas de violencia contra las mujeres. Asimismo, exigiremos la aplicación efectiva del Pacto de Estado contra la Violencia de Género desarrollando y aplicando para ello mecanismos de prevención y protección de las mujeres y de sus hijos e hijas hoy existentes, y creando nuevas leyes, servicios y presupuestos. Impulsaremos y apoyaremos medidas legales en contra de la trata de mujeres con fines de explotación sexual y la prostitución.
21. Exigiremos el cumplimiento efectivo de las leyes y mecanismos para superar las brechas de género y todas las discriminaciones que afectan a las mujeres en la economía y en el mundo laboral: empleo, condiciones de trabajo, retribución, pensiones y otras prestaciones. Asimismo, exigiremos atención y medidas concretas contra la feminización de la pobreza y contra las dobles y triples discriminaciones que afectan a los colectivos de mujeres con discapacidad, migrantes y racializadas, en colectivos laborales como las trabajadoras del hogar.

22. Propondremos más medidas para mejorar la corresponsabilidad del Estado, de las empresas y de toda la sociedad en las políticas de conciliación: en especial extender la escolarización de 0 a 3 años, la mejora de los permisos de paternidad y maternidad y atención a la dependencia. Especiales esfuerzos deberán hacerse en materia de legislación, políticas y recursos para la igualdad en educación, sanidad, vivienda, deportes, cultura y migraciones como motores del cambio de mentalidades y de prevención de las desigualdades futuras.
23. **Uno de los desafíos políticos sigue siendo la lucha contra la LGTBIfobia**, que continúa estando presente en los distintos ámbitos de nuestra sociedad. Un problema que **precisa de medidas que contribuyan a respetar la realidad LGTBI** y que ofrezca a estas personas **el respaldo legal y social que precisan para denunciar los actos de violencia, avanzar en la igualdad en el ámbito laboral, el impulso de protocolos de actuación para los casos de acoso escolar o una atención sanitaria que se ajuste a sus necesidades**.

## LUCHAMOS POR LA MOVILIDAD DE NUESTROS DEPORTISTAS Y ARTISTAS

24. Exigiremos la recuperación de los recursos que desde el año 2004 destinaba el Gobierno de España **para facilitar la movilidad cultural de los artistas y proyectos culturales de los territorios extra-peninsulares**. Garantizaremos la suficiencia financiera que permita **la movilidad de deportistas y clubes en el interior de las islas, así como los que participan en competiciones estatales e internacionales**. Y lucharemos y reivindicaremos, concretamente ante el Consejo Superior de Deportes, **el cumplimiento exhaustivo del artículo 4.3 de la Ley del deporte español, garantizando la financiación de los deportistas canarios en sus desplazamientos a la península**.

## LUCHAMOS POR UNA ECONOMÍA QUE TRABAJE PARA TODAS Y TODOS

25. El sector turístico continuará siendo el más importante de la economía canaria, pero **seguiremos trabajando para consolidar el proceso de diversificación impulsado por el Gobierno de Canarias**, creando nuevas oportunidades en el ámbito industrial, abriendo nuevas puertas a la I+D y apostando por el crecimiento del sector primario.
26. **El sector industrial** es especialmente vulnerable a amenazas como la globalización y deslocalización industrial, la competencia de las producciones exteriores y la dependencia del crudo y de las



materias primas del exterior. El apoyo decidido a la producción local es una parte importante de la solución a la actual crisis global, por los innumerables efectos de arrastre que ejerce sobre otros sectores, por su valor añadido, por el empleo de calidad que genera y por el arraigo que determinadas actividades productivas guardan con las Islas Canarias. Para ello, **demandaremos que el Gobierno del Estado cumpla el nuevo REF para que se consoliden las medidas específicas que compensen los sobrecostes estructurales que limitan el desarrollo de la industria en Canarias**, rebajando las condiciones de acceso a los Incentivos Económicos Regionales para que las empresas canarias puedan optar a estas ayudas.

27. El pueblo canario ha demostrado a lo largo de su historia su capacidad de evolución y adaptación a situaciones críticas. Ha sido capaz de prosperar, sin perder con ello el apego a sus costumbres, incluso en los momentos más complicados y desfavorables. En las últimas décadas la actividad turística ha contribuido de manera fundamental a lograr una sociedad más próspera, madura y competitiva, pero desde CC-PNC consideramos que el **sector primario puede y debe incrementar su peso en la economía canaria**, dentro del marco de la Política Agraria Común y de la Política Pesquera Común.
28. Para garantizar la competitividad de los sectores agrícola y ganadero de Canarias, exigiremos que el Gobierno de la Nación que cumpla el "REF agrario" y consigne anualmente en los Presupuestos Generales del Estado **una dotación suficiente para garantizar el 100% de la aportación nacional de las medidas de fomento de las producciones agrícolas locales autorizada por la Unión Europea**, en el marco del Programa de Opciones Específicas de Alejamiento e Insularidad (POSEI). La **cobertura de los seguros agrarios y las subvenciones hasta el 100% del transporte de mercancías** son dos logros que defenderemos cada día en las Cortes Generales.
29. Asimismo, reclamaremos que se cumpla el establecimiento de un sistema de compensación, consignado anualmente en los Presupuestos Generales del Estado, que **garantice en las Islas Canarias la moderación de los precios del agua desalinizada, regenerada o reutilizada hasta alcanzar un nivel equivalente al del resto del territorio nacional, así como los precios del agua de consumo agrario fruto de la extracción y elevación de pozos y galerías, y de la desalación para riego agrícola**. Y reiteraremos nuestra demanda para que **se introduzcan mejoras en la inspección fitosanitaria para impedir la entrada de plagas que destruyan nuestros cultivos**.
30. En lo que a la pesca se refiere, **atendiendo a los retos futuros de nuestra flota pesquera, debemos centrar nuestra acción en continuar el trabajo ante la Administración Pesquera Estatal, con objeto de alcanzar al menos un 10% de la cuota nacional de atún rojo para la flota atunera canaria y defender los intereses del sector pesquero canario respecto al inminente reparto de la cuota de otras especies de túnidos migratorios**.
31. Un asunto de vital importancia para el sector primario: ante el escenario de que el Reino Unido deje de pertenecer a la UE (Brexit), **exigiremos a España que negocie con la Comisión Europea el mantenimiento o adaptación de las ayudas al transporte de mercancías y de comercialización del POSEI del tomate y el pepino de exportación**.
32. La potenciación, fortalecimiento y aprovechamiento de la oferta científico-tecnológica es fundamental para el desarrollo y el futuro de Canarias. Para ello, se hace necesario verificar qué parte de esta amplia oferta es capaz de contribuir más eficazmente al desarrollo socioeconómico y cubrir de forma efectiva las necesidades de innovación del tejido productivo y más competitivo, eficiente y sustentable, al objeto de concentrar la mayor parte de los recursos disponibles en esos ámbitos de especialización. Entre las medidas que debe impulsar el Gobierno del Estado, en colaboración con el Gobierno de Canarias, las Universidades canarias y los centros de investigación

científica con sede en las Islas, figuran **el fomento de las actividades de I+D y los procesos de transferencia de sus resultados al tejido productivo y la generación de conocimiento y potenciación de la excelencia, con énfasis en la especialización y el fortalecimiento de los siguientes ámbitos prioritarios: astrofísica y espacio, ciencias marino marítimas y biotecnología y biomedicina asociadas a la biodiversidad.**

- 33.** Canarias tiene que integrarse plenamente en el Mercado Único Digital Europeo. Sin embargo, tanto los ciudadanos como las empresas sufren de forma cotidiana dificultades para participar en el comercio electrónico, sea como vendedores o como compradores. Las dificultades no sólo se advierten en la comercialización de bienes materiales sino también en bienes inmateriales, tales como, por ejemplo, libros digitales. **Es necesario acordar con el Estado y con la Unión Europea medidas que aseguren que la compra desde Canarias no se vea sujeta a sobrecostes** de intermediación abusivos, teniendo acceso efectivo al conjunto de la oferta comercial disponible en la Unión Europea. Y que las ventas desde Canarias sean efectivamente accesibles desde cualquier Estado miembro, sin barreras ni dificultades para nuestras Pymes exportadoras. También han de corregirse los frecuentes errores impositivos en la compra de bienes digitales, en los que se daña al consumidor canario y a la Hacienda pública canaria, por recaudarse IVA en vez de IGIC en múltiples contrataciones electrónicas.

## LUCHAMOS POR LA MOVILIDAD PARA AVANZAR EN UN PROYECTO DE ISLAS IGUALES

- 34.** Alcanzar la cohesión territorial y sacar provecho a nuestra posición geográfica pasa por el desarrollo de las redes de transporte y la adecuación de nuestras infraestructuras marítimas y aéreas. **Los canarios pagamos ocho veces más que un peninsular por el uso del transporte**, un servicio esencial para garantizar la cohesión social y económica del archipiélago y para nuestra construcción como un pueblo único.
- 35.** Demandaremos **la obligación de servicio público marítima, con un precio máximo, que una el triángulo de las Islas Verdes** (La Palma, El Hierro y La Gomera), para garantizar la movilidad y la conectividad de los residentes y contribuir al impulso del sector turístico en dichas islas.
- 36.** Reclamaremos al Estado **la firma del convenio para el pago aplazado del importe íntegro de la deuda por el incumplimiento del anterior convenio de carreteras**, que asciende a casi mil millones de euros.
- 37.** Exigiremos **que se recuperen para el interés público los aeropuertos canarios**, concebidos como red específica, en la que las administraciones públicas canarias y los agentes económicos y sociales de Canarias jueguen un papel determinante en su estrategia comercial y de desarrollo de estas infraestructuras (segunda pista de Tenerife Sur y Gando, ampliación de las pistas de Lanzarote y el Hierro). En este sentido, es primordial que AENA avance decididamente en el proceso para el realojo de los vecinos de Ojos de Garza, afectados por la proyectada ampliación del aeropuerto de Gran Canaria, y acabar así con la incertidumbre que llevan sufriendo desde hace 20 años.

## LUCHAMOS POR UNA CANARIAS SOSTENIBLE Y LÍDER EN RENOVABLES

38. La central hidroeléctrica de “Gorona del Viento”, en El Hierro, representa el más claro ejemplo de la vía por la que debemos transitar si queremos que nuestras Islas sean un modelo sostenible y un ejemplo para el resto del mundo. Para alcanzar el nivel más próximo a la autosuficiencia energética debemos pasar del 20% actual con el que cerramos el primer trimestre de 2019, a un modelo energético de transición que nos acerque a un 45% de renovables en 2025. **España debe considerar a Canarias la región más sensible en materia de cambio climático y, por lo tanto, comprometerse a establecer series temporales fijas.** Esta es la única forma que tenemos de conocer de verdad la dimensión del cambio climático. El Gobierno de Canarias está haciendo un esfuerzo a nivel internacional apoyando el desarrollo de estas estaciones, a nivel oceánico y costero, pero este proyecto debe ser asumido como un compromiso nacional, ya que Canarias es la puerta del sur de Europa.
39. En especial, se instará al Estado a que tenga en cuenta las referencias que hace la nueva Directiva Europea de Energías Renovables a las regiones ultraperiféricas y a que, al amparo de lo que dicte la futura Ley de Transición Energética y Cambio Climático, **se articulen medidas específicas para acelerar la transición energética en Canarias** (considerando que en territorios insulares y aislados como Canarias resulta más difícil acometer los cambios necesarios del nuevo paradigma energético). **España debe pagar la cuota ICOS para que nuestros datos estén en los paneles internacionales de cambio climático.** Izaña y ESTOC son dos estaciones canarias de interés mundial.
40. CC-PNC propone consolidar a **Canarias como un laboratorio natural de ensayos mundial para la sostenibilidad.** Tras la puesta en marcha del primer aerogenerador offshore de España, lograremos posicionarnos como un referente tecnológico y de innovación en economía azul. Para ello, **se instará al Gobierno de España para que tramite la primera área eólica marina de España.** Por otro lado, en España y Europa se demandan lugares para certificar tecnología marina. **Solo Canarias ofrece condiciones ambientales, meteorológicas y oceanográficas que le convierten en el lugar idóneo donde certificar instalaciones y tecnología marina.**
41. **Canarias debe ser un espacio puntero en el mundo en el desarrollo y la investigación vinculada a la Economía Circular.** Canarias debe ser el lugar **donde España invierta en Economía Circular como herramienta global para el cambio social y la base de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).**

## LUCHAMOS POR UNA CANARIAS ABIERTA AL MUNDO

42. En nuestras relaciones con el Gobierno de España, propiciaremos la definición de objetivos comunes y el impulso conjunto de actuaciones estratégicas para Canarias en el ámbito exterior, a través del **establecimiento de planes estratégicos y la participación en consorcios como Casa África o la ZEC.** Propiciaremos la condición de Canarias como Plataforma de Paz y fomentaremos esta circunstancia para la cooperación con África Occidental. Reclamaremos, por otro lado, **una mayor participación de las empresas canarias en los programas y herramientas estatales** –ICEX Next, FIEM, créditos ICO, Cofides, España Expansión Exterior o programas de conversión de deuda en países africanos– a

través de una adaptación a sus necesidades y de una especialización en los sectores y países en los que la empresa canaria presenta ventajas comparativas.

43. Promoveremos **la idea de Canarias como plataforma atlántica**, como factor de atracción de inversiones exteriores que ponga en valor sus ventajas comparativas, destacando las oportunidades del archipiélago como plataforma atlántica de negocios, operaciones y servicios, y como laboratorio natural para la investigación, desarrollo y ensayo de tecnologías verdes.
44. Promoveremos **la competitividad de nuestras estructuras de transporte portuarias y aeroportuarias, así como la conectividad marítima y aérea**, y favoreceremos un papel más activo de los aeropuertos, defendiendo medidas como la reducción de las tasas aeroportuarias y la gestión de nuestros propios aeropuertos. Trabajaremos para conseguir que el archipiélago consiga la Quinta Libertad, de tal manera que se facilite a las compañías aéreas establecer conexiones con Canarias.
45. Defenderemos la puesta en funcionamiento de **nuevos cables submarinos que enlacen Europa, África y América a través de Canarias**, y que sean capaces de contribuir a convertir a las islas en un punto de encuentro de conectividad fiable y de alta disponibilidad con el oeste de África.
46. Pondremos en práctica una política de **atracción de inversiones que ponga en valor las ventajas de Canarias como laboratorio natural en materias como la astrofísica y el espacio, las ciencias marítimo-marinas, la biotecnología, las energías renovables o el ámbito audiovisual**, entre otros.

## LUCHAMOS POR UNA MIGRACIÓN ORDENADA Y LA TRANSICIÓN EN VENEZUELA

47. Demandaremos al Gobierno de España para que promueva en el ámbito de la Unión Europea **una mayor coordinación entre las políticas de los diferentes Estados miembros, y entre ellas el rescate de inmigrantes en el mar**, intensificándose el apoyo directo de la UE a los Estados Miembros en esta materia.
48. Instaremos al Gobierno de España para que promueva en el ámbito de la UE una **mayor cooperación con los países de origen** y la lucha contra la inmigración ilegal.
49. Pediremos al Gobierno de España que **la llegada de menores extranjeros no acompañados empiece a considerarse un asunto prioritario para el Estado, y que promueva las modificaciones legislativas necesarias para que todas las comunidades autónomas se impliquen en la acogida, formación e integración de los menores que llegan de manera irregular a los territorios más próximos a las zonas de inmigración** y aquellos lugares de más fácil acceso; que se aplique la solidaridad interterritorial y que se ofrezcan las condiciones de vida más apropiadas para ello, teniendo en cuenta las especiales condiciones de estos grupos poblacionales de inmigrantes por su condición de menores.
50. **En Canarias tenemos una especial preocupación por la situación de Venezuela en los últimos años y, específicamente, por la situación de los canarios y canarias y sus descendientes que allí se**

encuentran o que han retornado recientemente. Y de manera singular a aquellas personas ya mayores que necesitan de recursos mínimos para su subsistencia una vez terminada su vida laboral. Hemos de apoyar las medidas de soporte a los pensionistas españoles-venezolanos que se han visto en situación de precariedad debido a la inestabilidad política e institucional de Venezuela; y solicitar al Estado que apoye presupuestariamente las medidas de ayuda ya implementadas por el Gobierno de Canarias para estas personas. Reclamaremos al Estado que aumente las dotaciones y actuaciones dirigidas a prestar apoyo a los canarios y canarias y sus descendientes que viven en la República de Venezuela y a los que retornan a Canarias, especialmente a los jubilados y jubiladas de Venezuela en nuestro país que no reciben sus pensiones.

